

**Introducción: Abriendo puertas entre disciplinas: posibilidades y desafíos.** *Introduction: opening doors between disciplines: challenges and possibilities.* Sol Lanteri y Victoria Pedrotta. Población & Sociedad [en línea], ISSN-L 0328 3445, Vol. 21 (2), 2014, pp. 5-13. Puesto en línea en diciembre de 2014.

<http://www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/21/P&S-V21-N2-Lanteri-Pedrotta.pdf>

### Copyright

Los derechos de autor son propiedad de P&S. Las solicitudes de permiso para reproducir total o parcialmente artículos publicados en la revista deben ser dirigidas a la misma. El Comité Editorial, en general, permitirá a los autores la reproducción ulterior de sus propios artículos. Para otorgar permisos a terceros, se requerirá del consentimiento de los autores.



© Población & Sociedad - Grupo Editor Yocavil

### Contacto

Correo postal: San Lorenzo 429 - (T4000CAM) - San Miguel de Tucumán - Argentina

E-mail: [poblacionysociedad@ises.org.ar](mailto:poblacionysociedad@ises.org.ar) -

[revista@poblacionysociedad.org.ar](mailto:revista@poblacionysociedad.org.ar)

Página web: [www.poblacionysociedad.org.ar](http://www.poblacionysociedad.org.ar)

DOSSIER: ESPACIO Y TERRITORIO EN  
PAMPA-PATAGONIA (SIGLOS XVIII-XIX).  
ACTORES, PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES

## INTRODUCCIÓN

### ABRIENDO PUERTAS ENTRE DISCIPLINAS: POSIBILIDADES Y DESAFÍOS

*Opening doors between disciplines: challenges and possibilities*

SOL LANTERI  
VICTORIA PEDROTTA

Durante las últimas décadas, las Ciencias Sociales en general han sido el escenario de una profunda renovación alumbrada por el enorme abanico de posturas académicas e intelectuales que se reconocen, común y laxamente, con la Teoría Social y la Teoría Crítica. En este contexto, el espacio y el territorio constituyen temas centrales de reflexión teórica y epistemológica en la Geografía y su reformulación ha sido, precisamente, una de las claves de la reciente renovación de ese campo disciplinar. Pero su incidencia va mucho más lejos, ya que se trata de conceptos que vienen siendo profusamente utilizados en la Sociología, la Historia, la Antropología, la Arqueología y también la Arquitectura y la Historia del Arte, entre otras Ciencias Sociales y Humanidades. Como afirma Benedetti:

Se podría decir, inclusive, que territorio se ha vuelto la categoría fundamental del pensamiento geográfico académico contemporáneo [...] y, también, del pensamiento social académico en general. En las recientes elaboraciones de la geografía, el concepto de territorio desempeña el papel que tuvo el de región en el período clásico y el de espacio para los enfoques analíticos de mediados del siglo XX, en el sentido de ser el concepto integrador por excelencia (Benedetti, 2011:34).

No obstante, este uso generalizado, especialmente desde fines del siglo XX, en ocasiones denota una ausencia de reflexión sobre la propia definición de territorio, sus alcances conceptuales y sus vínculos teóricos con otras nociones igualmente importantes, como las de espacio, lugar, paisaje y región, que suelen ser usadas acríticamente, de forma superficial e incluso como sinónimos (Reboratti, 2008). En particular, espacio y territorio son dos conceptos que merecieron profundas revisiones y redefiniciones en el devenir de la disciplina geográfica y que han *migrado* a otros campos, de ahí la importancia de especificar su contenido y alcance. Es oportuno para ello remitirnos a la Geografía, cuya ausencia entre las contribuciones del presente dossier refleja algunas de las muchas dificultades que enfrenta la puesta en marcha de emprendimientos académicos que busquen trascender las fronteras disciplinares.

Ya en la década de 1970, el reconocido geógrafo brasileño Milton Santos en su obra cumbre *Por uma Geografia Nova...* había distinguido las nociones de espacio y territorio, definiendo al primero como un “hecho social”, una construcción de la praxis humana que, a la vez, se ve condicionada por aquel mediante una relación dialéctica social e históricamente determinada (Santos, 1978: 2004). Por otro lado, también dentro del enfoque materialista y holista de Santos, el territorio no se considera sólo como

el resultado de la superposición de un conjunto de sistemas naturales y un sistema de cosas creadas por el hombre. El territorio es la tierra más la población, es decir, una identidad, el hecho y el sentimiento de pertenecer a aquello que nos pertenece. El territorio es la base del trabajo, de la residencia, de los intercambios materiales y espirituales y de la vida, sobre los cuales él influye. Cuando se trata de territorio se debe, pues, desde luego, entender que se está hablando sobre el territorio usado, utilizado por una población dada (Santos, 2000: 96-97 citado en Benedetti, 2011: 39).

Encontramos una visión complementaria en la definición propuesta por Reboratti (2008: 10), quien considera que un territorio es la concreción del poder en el espacio, señalando que “el territorio se origina en el ejercicio del poder sobre un área que, por alguna causa, se considera necesario controlar”. De aquí se desprende que los territorios son construcciones sociales, son procesos abiertos y contingentes en relación con determinadas entidades geohistóricas, pero

también que tienen un carácter multidimensional y multiescalar, a la vez que pueden ser entidades concretas y completas o virtuales y discontinuas.

Estas nociones del territorio se alejan de la visión esencialista y nacionalista propia de la tradición geopolítica clásica de la Geografía que primó hasta mediados del siglo XX, que lo consideraba exclusivamente como el soporte material de un Estado, una porción de la superficie terrestre con límites definidos cuya existencia era un hecho necesario y *natural* para el desarrollo de una Nación. Por el contrario, si se reconoce

que la forma nación tiene historicidad y que los Estados nacionales son construcciones históricas, que la identidad nacional no constituye una identidad ni previa ni necesaria a la formación y conservación de los Estados, queda claro también que el territorio y las identidades territoriales son construcciones históricas (Benedetti, 2011: 33).

Historizar así los territorios, entendiéndolos como procesos sociales abiertos y contingentes, complejiza y enriquece su análisis haciendo ostensible, además, la relevancia y la factibilidad de los abordajes multidisciplinares. Esto cobra especial importancia en virtud del trascendente papel que la propiedad y el territorio tuvieron en el proceso de construcción del Estado Nacional moderno especialmente durante el siglo XIX, no sólo en Argentina, sino también en América Latina y Europa (Reguera, 2006, 2009; del Moral, Pro Ruiz & Suárez Bilbao, 2007; Pro Ruiz, 2011; Garavaglia & Gautreau, 2011; Escalona, Sarasúa & Camarero, 2013, entre muchos otros).

El propio dossier tiene también su historia, ya que surgió como parte de las investigaciones que las coordinadoras venimos desarrollando conjuntamente desde hace varios años sobre la frontera sur bonaerense y que tienen como horizonte común la construcción interdisciplinaria del conocimiento, conciliando nuestras respectivas disciplinas de origen: la Historia y la Arqueología Histórica (Lanteri & Pedrotta, 2007, 2012, 2014; Pedrotta, Lanteri & Duguine, 2012). En este contexto de búsqueda de cruces teóricos, de propuestas heurístico-metodológicas renovadoras y de expansión temática, espacial y temporal, nos planteamos la posibilidad de convocar a sólidos investigadores que aborden el estudio histórico del espacio y el territorio en las actuales regiones de la Pampa y la Patagonia argentinas durante los siglos XVIII-XIX desde varias especialidades, como la Antropología, la Historia y la Arquitectura.

Ciertamente, el dossier ofrece distintas miradas y abordajes planteados desde diferentes disciplinas y sus propias especificidades, pero todos comparten el interés por indagar y comprender los procesos –materiales y/o simbólicos– de construcción, apropiación y demarcación del territorio por parte de diversos agentes sociales y étnicos –principalmente criollos, indígenas e inmigrantes europeos–, centrándose en sus prácticas, representaciones e interacciones con el Estado y en el despliegue de variadas estrategias de negociación y resistencia. Estas contribuciones se alejan con creces de la tradicional y dicotómica visión de corte sarmientino entre un mundo fronterizo y rural *bárbaro* y otro urbano *civilizado* que ya fue superada desde hace tiempo por la historiografía y otras disciplinas humanas y sociales, insertándose dentro de los valiosos aportes que ha producido la imbricación de la historia a escala local, regional y nacional y la conciliación de los marcos macro y micro-analíticos (Silvestri, 2011; Aliata & Munilla, 2013; Bragoni, 2004; Briones Comp., 2005; Mata & Areces Coords., 2006; Fernández, 2007; Bandieri, Blanco & Blanco, 2008; Bonaudo, Reguera & Zeberio, 2008, entre otros).

El trabajo de Nacuzzi “Los grupos étnicos y sus territorios en las fronteras del río Salado de Buenos Aires (siglo XVIII)” aborda desde la Antropología la compleja indagación acerca de la territorialidad y la etnicidad de los grupos indígenas de la región pampeana, por medio de una cuidadosa pesquisa acerca de los caciques y los grupos étnicos que circulaban y habitaban en las cercanías de las guardias, fortines y fuertes que fueron instalados desde mediados del siglo XVIII en las inmediaciones del río Salado. Sobre la base del análisis de un corpus documental integrado mayormente por fuentes inéditas asociadas a dichas fortificaciones –que entonces empezaban a delinear una lábil frontera sur– la autora retoma la complicada trama de las adscripciones étnicas y los límites identitarios de esas poblaciones indígenas, cuestión que había quedado ciertamente de lado dentro de la agenda de la Antropología y la Etnohistoria desde algunas décadas atrás. Un primer paso para alcanzar ese objetivo es la reconstrucción de las interrelaciones que existieron entre los caciques y los grupos étnicos que frecuentaron e, incluso, se asentaron temporariamente en las inmediaciones de los fuertes y fortines hispano-criollos. Nacuzzi toma como base para esta reconstrucción la información contenida en dichas fuentes acerca de la identificación de los líderes y sus grupos, sus localizaciones habituales o los parajes que nombraban como tales, sus circuitos de abastecimiento, los bienes que eran objeto de intercambio y comercio, las negociaciones que se entablaban con los

funcionarios de la administración colonial, las afinidades y/o los conflictos que mantuvieron con otros caciques y grupos y el desempeño de sus líderes.

Tal como señala y demuestra la autora a lo largo de su trabajo, desde un enfoque teórico no esencialista y un marco analítico crítico, los rótulos étnicos pueden “funcionar como indicios que contribuyan a delinear diagnósticos sobre el poblamiento de diversas regiones o a establecer hipótesis acerca de las relaciones interétnicas y las reconfiguraciones territoriales de las etnicidades”. En este último sentido, es destacable la noción de la territorialidad indígena, entendida como proceso dinámico y abierto, en cuya construcción incidieron no sólo las relaciones de poder inter-étnicas con la sociedad hispano-criolla, sino también la interacción a nivel intra-étnico para cuya comprensión es central la visión en escala micro que propone Nacuzzi, enfocada en los nombres de caciques y los rótulos étnicos de grupos. Este trabajo realiza así una importante contribución al conocimiento del complejo mapa étnico de la región pampeana a fines del Período Colonial.

Por su parte, el artículo de la historiadora Valeria D’Agostino “Expansión estatal, política de tierras y desarrollo de la repartición topográfica en Buenos Aires, siglo XIX” trata sobre la política oficial de tierras y su relación con la formación de la repartición topográfica en la actual provincia de Buenos Aires durante el convulso medio siglo que va desde 1810 hasta la unificación del Estado en la década de 1860. El trabajo comienza con el proceso de expansión estatal hacia la frontera sur y de incorporación de tierras a la economía regional luego de la ruptura del vínculo colonial y el surgimiento de un nuevo modelo económico orientado al eje atlántico. Así, la autora analiza de forma sistemática y original la relación entre la nueva legislación independiente sobre tierras públicas y el surgimiento y desarrollo –relativamente temprano en comparación con otras latitudes coetáneas– de la repartición topográfica provincial, cuyas importantes actividades abarcaban desde tareas de reconocimiento, medición y mensura de lotes públicos y privados, la elaboración de un catastro territorial, la regulación del personal técnico, entre otras.

La hipótesis central de este trabajo es que el temprano origen y desarrollo del Departamento Topográfico y de otras reparticiones afines (como por ejemplo la Oficina de Tierras Públicas) en Buenos Aires se debió a la centralidad que adquirió la problemática de la tierra en esa coyuntura de apertura externa y de creación de las bases jurídicas, institucionales, económicas, políticas, etc. del nuevo

Estado provincial porteño, realizado a expensas del territorio de las sociedades indígenas. Las fuentes utilizadas son fundamentalmente recopilaciones de leyes y decretos sobre tierras públicas, disposiciones de la Dirección de Geodesia y documentación sobre el Departamento Topográfico y la Escribanía Mayor de Gobierno, en estrecho diálogo con la amplia bibliografía especializada en el tema. Se pasa revista así, desde un eje cronológico, a los cambios, continuidades y vaivenes de la relación entre las medidas oficiales de enajenación de tierras (públicas y privadas) y la repartición topográfica, desde las profundas reformas realizadas durante la “Feliz Experiencia”, el *arbitrario* gobierno de Rosas y el período de revisión y *reparación* abierto con Caseros. Se destaca un complejo y contradictorio entramado de normas y prácticas de acceso y tenencia del recurso, su eventual uso político y las dificultades de la imposición oficial sobre los intereses particulares, especialmente en zonas de antiguo asentamiento rural con prácticas consuetudinarias que entraban en tensión con el nuevo ordenamiento de corte liberal en ciernes, dentro del cual el control de la tierra mediante su medición y demarcación oficial constituyó un atributo central del Estado en formación.

Pero ese Estado en construcción estaba lejos de erigirse aún como Nacional y consolidado hasta finales de la centuria, a la vez que la propia definición de su soberanía territorial y las formas de intervención y representación de la misma no fueron tampoco unívocas, ni absolutas o carentes de disputa durante ese complejo y secular proceso. El artículo del arquitecto Fernando Williams, “La Patagonia galesa entre el tablero estatal y la idealización naturalista: aportes desde una perspectiva paisajística”, otorga inteligibilidad analítica sobre esta cuestión desde un enfoque novedoso y fructífero, que propone articular –desde una mirada crítica a la producción previa– una lectura comprensiva del paisaje que contempla no solamente el mundo de las imágenes sobre el territorio y de los valores asociados a éstas, sino también las cuestiones vinculadas con el control y transformación de ese territorio desde el ámbito legal y de las prácticas sociales, políticas y culturales.

Mediante el estudio de caso de la colonia agrícola galesa Chubut, establecida en 1865, Williams sostiene la hipótesis de la existencia de una particular gestión del territorio vinculada con la presencia de este grupo étnico en la Patagonia y que sus agentes no sólo fueron dichos colonos, sino también una serie de instituciones de raigambre y gravitación local como el *Cyngor* (concejo), que estudia en profundidad. El trabajo se apoya en un variado corpus documental que in-

cluye las Actas del Concejo Municipal y Deliberante de Gaiman, Ordenanzas municipales, mensuras y planos coetáneos de la colonia, así como poemas, pinturas y fotografías, en íntimo diálogo con la literatura especializada. Sobre esta base heurística, el autor reconstruye los conflictos surgidos entre las autoridades nacionales y las autóctonas galesas en torno a la organización espacial del territorio, sus formas de construcción y representación, las tensiones dentro del ámbito de la jurisdicción municipal, las prácticas de sociabilidad política y los usos culturales implicados en el proceso. Como conclusión se destaca la relevancia de la profunda imbricación entre “lo estético” y “lo político” y la necesidad de redefinir la noción de “gestión del territorio” desde un plano que exceda lo meramente institucional-normativo y el mundo de las representaciones hacia miradas y consensos sobre el mismo más complejas, que incluyan el ámbito de las prácticas socio-políticas, culturales y una “poética del territorio” susceptible de dar cuenta de los modos de representarlo y construirlo de forma dinámica y procesual. En palabras del autor: “[...] lo estético está absolutamente imbricado con lo político y [...] no podemos dar cuenta de esta particular concepción de la autonomía comunal sin considerar ciertas implicancias de la mencionada sensibilidad naturalista.”

Un último aspecto a destacar sobre los trabajos que forman parte del dossier es que se encuadran en una agenda de investigación novedosa y renovada en Ciencias Humanas y Sociales, que conlleva un fuerte desafío a las clausuras y los compartimentos disciplinares. En este sentido, todas las contribuciones contienen intersecciones temáticas, conceptuales, analíticas y metodológicas que, lejos de empezar y culminar aquí, abren puertas para promisoras vías de indagación articuladas en torno a problemas históricos relevantes no limitados apriorísticamente por su asignación a tal o cual especialidad. En efecto, los distintos casos de estudio presentados muestran claramente la viabilidad y fecundidad del enfoque multidisciplinar en el análisis de las sociedades del pasado y el presente.

De este modo, consideramos que el dossier no sólo aporta al tratamiento específico de los temas que abordan los autores, sino que en conjunto contribuye a una relectura crítica de conceptos ampliamente utilizados en las Ciencias Humanas y Sociales, la Arquitectura y otras disciplinas, como espacio, territorio, paisaje y región. Esperamos entonces que dichos conceptos –siguiendo el elocuente y metafórico decir de Van Young (1992)– no dejen de ser como el amor y sean fáciles de reconocer, pero también que sean buenos para pensar y factibles de definir como herramientas heurísticas indispensables para perfec-



cionar y enriquecer tanto nuestra praxis investigativa como nuestro conocimiento de las realidades bajo estudio.

Finalmente, queremos agradecer a los autores por su buena predisposición y sus excelentes contribuciones para este dossier, al Comité Editorial de la revista Población & Sociedad, que además de recibir favorablemente la propuesta original nos acompañó a lo largo de todo el proceso editorial y a Fernando Aliata por la rápida acogida de nuestra propuesta y por su relevante contribución para el cierre del mismo.

## REFERENCIAS

1. ALIATA, F. & MUNILLA, M. L. (2013). De la ciudad al territorio: arte y arquitectura. En M. TERNAVASIO (direct.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*, Tomo 3 (pp. 375-404). Buenos Aires: Edhasa-Unipe.
2. BANDIERI, S., BLANCO, S. & BLANCO, M. (coords.). (2008). *Las escalas de la historia comparada. Tomo II: Empresas y Empresarios. La cuestión regional*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.
3. BENEDETTI, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la Geografía contemporánea. En SOUTO, P. (coord.). *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en Geografía* (pp. 11-82). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
4. BONAUDO, M., REGUERA, A. & ZEBERIO, B. (coords.) (2008). *Las escalas de la historia comparada. Tomo I: Dinámicas sociales, poderes políticos y sistemas jurídicos*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.
5. BRAGONI, B. (ed.) (2004). *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
6. BRIONES, C. (comp.) (2005). *Cartografías Argentinas*. Buenos Aires: Antropofagia.
7. DEL MORAL, J., PRO RUIZ, J. & SUÁREZ BILBAO, F. (2007). *Estado y territorio en España, 1820-1930*. Madrid: Catarata.
8. ESCALONA, J., SARASÚA, C. & CAMARERO, C. (orgs.) (2013). *Coloquio "Interrogar al Territorio. La encuesta, el catastro y la cartografía como fenómeno y como fuente histórica"*. CCHS-CSIC, ADEH, AEHE, IULCE, SEHA, Madrid, 2 de diciembre de 2013.
9. FERNÁNDEZ, S. (comp.) (2007). *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Rosario: Prohistoria.
10. GARAVAGLIA, J. C. & GAUTREAU, P. (eds.) (2011). *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*. Rosario: Prohistoria-State Building in Latin America.
11. LANTERI, S. & PEDROTTA, V. (2007). Mirando de a dos: espacio y territorio en la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX, un enfoque interdisciplinario. *II Encuentro de Investigadores. Fuentes y Problemas de la Investigación Histórica Regional*, Santa

Rosa: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, Argentina.

12. LANTERI, S. & PEDROTTA, V. (2012). Territorialidad indígena y expansión estatal en la frontera bonaerense (segunda mitad del siglo XIX): entre el discurso oficial y la realidad material. *Revista Española de Antropología Americana*, 42 (2), 425-448. ISSN: 1988-2718.
13. LANTERI, S. & PEDROTTA, V. (2014). *La frontera sur de Buenos Aires en la larga duración. Una perspectiva multidisciplinar*. La Plata: AHPBA, en preparación.
14. MATA, S. & ARECES, N. (coords.) (2006). *Historia regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas*. Salta: Universidad Nacional de Salta.
15. PEDROTTA, V., LANTERI, S. & DUGUINE, L. (2012). En busca de la tierra prometida. Modelos de colonización estatal en la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/64168>.
16. PRO RUIZ, J. (2011). Introducción. Mensuras, catastro y construcción estatal. En J. C. GARAVAGLIA & P. GAUTREAU (eds.), *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX* (pp. 13-25). Rosario: Prohistoria.
17. REBORATTI, C. (2008). El territorio rural: ¿actor o escenario? *V Jornadas de Investigación y Debate Trabajo Propiedad y Tecnología en la Argentina rural del siglo XX*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
18. REGUERA, A. (2009). La controversia de la propiedad de la tierra. Pensamiento, interpretación y realidad. En G. BLANCO & G. BANZATO (comps.), *La cuestión de la tierra pública en Argentina. 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano* (pp. 21-34). Rosario: Prohistoria.
19. REGUERA, A. (coord.) (2006). *Los rostros de la modernidad. Vías de transición al capitalismo. Europa y América Latina. Siglos XIX-XX*. Rosario: Prohistoria.
20. SANTOS, M. (2004). *Por uma Geografia Nova. Da crítica da Geografia a uma Geografia Crítica*, Sao Paulo: EDUSP [1ª edición 1978].
21. SILVESTRI, G. (2011). *El lugar común. Una historia de las figuras de paisaje en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Edhasa.
22. VAN YOUNG, E. (editor) (1992). *Mexico's Regions. Comparative History and Development*. San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California.

